



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

109/2011

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1°.- EXPRESAR nuestro reconocimiento al señor Ramón Martín Villasante, D.N.I. N° 5.499.238, vecino de la ciudad de Río Grande, por su participación como tripulante de la Fragata ARA Libertad en sus dos primeros viajes alrededor del Mundo, hechos ocurridos durante los años 1963 y 1964.

ARTÍCULO 2°.- Invitar oficialmente al señor Ramón Martín Villasante, a participar de la recepción y actos institucionales que el Municipio realizará para recibir a la imponente Fragata Libertad en su 42° viaje de instrucción como buque escuela de la Armada Argentina, en esta oportunidad como parte de su periplo sudamericano, con un circuito especial por los canales fueguinos.

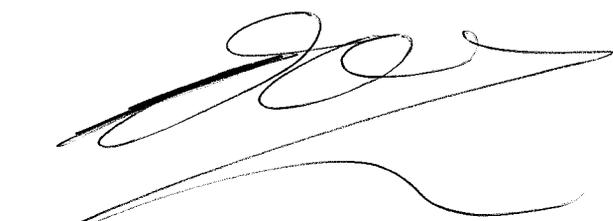
ARTÍCULO 3°.- Entregar al mencionado vecino una copia autenticada de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación.
ARCHIVAR.

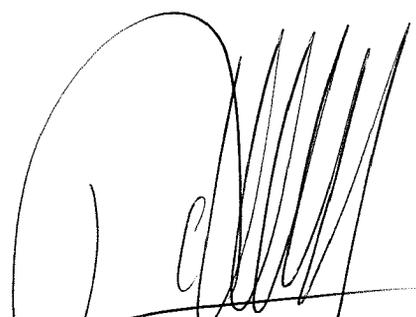
RESOLUCIÓN CD N° 127 /2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 03/08/2011

gp



C.º Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA